



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0002** DE **02 ENE 2020**

*"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"*

F-RES-003B

## EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas por el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante la Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 1270 de 2018 y,

### CONSIDERANDO

Que revisada la planta de empleos vigente de la Secretaría Distrital de Integración Social se identificó que existe una vacante definitiva en el empleo de libre nombramiento y remoción con denominación **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, en la Subdirección para la Vejez.

Que a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección para la Vejez, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, a la servidora pública **CECILIA ARENAS RENDÓN**, identificada con cédula de ciudadanía número **20.421.603**, quién desempeña el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15**, en la Subdirección para la Vejez. ✓

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **CECILIA ARENAS RENDÓN**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo realiza en la Subdirección para la Vejez, es procedente encargar de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, quien presta sus servicios en la Subdirección para la Vejez. ✓

Que conforme la anterior disposición, es procedente encargar en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, a la servidora pública **CECILIA ARENAS RENDÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **20.421.603**, quién se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15**, en la Subdirección para la Vejez, a partir del 2 de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere.

Que en mérito de lo expuesto, el Director de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION N.º **0002** DE

**02 ENE 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

F-RES-003B

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 2 de enero de 2020, hasta que se nombre el titular o hasta que la administración así lo considere, a la servidora pública **CECILIA ARENAS RENDÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **20.421.603**, de las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05**, quien presta sus servicios en la Subdirección para la Vejez, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **CECILIA ARENAS RENDÓN**, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y al superior inmediato.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**02 ENE 2020**

**JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA**  
Director de Gestión Corporativa

Revisó: Lorena Rodríguez Salazar, Profesional D.G.   
Aprobó: Giovanni Arturo Gonzalez Zapata, Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano   
Proyectó: José Elías Guevara Fragozo, Contratista S.G.D.T.H.